

DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO N° 1

Yo, _____, R.U.N. N°
_____, domiciliado en _____

declaro, bajo fe de juramento, para los efectos previstos en el Artículo 12°, letra e) de la Ley N° 18.834, sobre "Estatuto Administrativo", que no he cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, y que no adeudo sumas por concepto de gastos en materia de capacitación, al tenor de lo señalado en inciso 3° del Artículo 31° del citado texto legal.

Declaro, asimismo, estar en conocimiento que de ser falsa la presente declaración me hará incurrir en las penas establecidas en el Artículo 210° del Código Penal.

Ciudad, fecha.

Firma Declarante

DECLARACIÓN JURADA N° 2

Nombres	Apellidos

Cédula de Identidad	Estado Civil	Profesión u Oficio

1.- Para los efectos del artículo 5 de la Ley N° 19.896 del Ministerio de Hacienda, declaro que presto servicios en las siguientes reparticiones públicas:

Nombre de la Repartición Pública	Calidad Jurídica (planta/contrata/honorarios)	Remuneración (indicar grado o remuneración bruta)	Labores Contratadas	Duración

2.- Asimismo, declaro que tengo contratos vigentes con proveedores o contratistas y/o con instituciones privadas que tienen convenios para ejecución de proyectos o se les hayan otorgado transferencias por esta repartición pública.

Individualización del contrato	Objeto del contrato	Duración

3.- Por otra parte, declaro que no me encuentro afecto a ninguna de las inhabilidades establecidas en el artículo 56 de la Ley N° 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado, que a continuación pasan a expresarse:

- a. Tener vigente o haber suscrito, por si o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con esta repartición pública.

Tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más litigios pendientes, con ese organismo público.

- b. Tener calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive de este organismo público.

- c. Estar condenado por crimen o simple delito.



Finalmente, declaro bajo juramento que estos antecedentes corresponden a la realidad.

Ciudad, fecha.

Firma Declarante



DECLARACIÓN JURADA N° 3

Yo, _____, R.U.N. N° _____, vengo a declarar, bajo fe de Juramento, que no me encuentro afecto a ninguna de las causales previstos en la Ley N° 19.653, sobre "Ley de Probidad Administrativa aplicable a los órganos de la Administración del Estado", sobre inhabilidades e incompatibilidades para el ingreso a la Administración Pública.

Firma declarante

